

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33747** *CONSTRUCTORA NEVARU, S.L.*

Don Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona,

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 725/09 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Mutua Asepeyo se ha dictado auto en fecha 3/11/09 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Constructora Nevaru, S.L. por importe de 7.308,44 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 16 de noviembre de 2009.- El Secretario.

ID: A090084202-1